

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID Nº 423.805

CONTRATO Nº 53/2028.-

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por su Decano, el Sañor MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, con Cédula de Identidad Nº 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS (DIPROAN S.R.L.) con R.U.C. 80003833-9, domiciliada en la calle Pitiantuta Nº 860 e/ Rca. De Siria y Libertad, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor MARCOS PABLO MENDOZA MALLORQUIN, con Cédula de Identidad Nº 1.335.320, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023"-ID Nº 423.805, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID Nº 423.805.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
- f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Tel.: 583930 for 107 uoc@fcmuna.edu.py Avria: Meal Lopez y Coronel Cazal San Lerenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICO: PITIANTUTA 860 of SIRIA

TELEFAX: 202.301 - 225.015

MG. Prof. Dr OSMAR MANUEL CUENCATORRES Decand
FACULTAD DE CIENCIAS MEDIÇAS - UNA



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID № 423.805

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

- g) Adendas y/o modificaciones al contrato;
- h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presenta contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrateciones (PAC) con el ID Nº 423.805.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÊNDUM 2023"-ID Nº 423.805, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. Nº 651/2023.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Cádigo de Catálogo	Descripción del Bien	Unid ad de Medida	Presentación	Cantided	Marca	Procedencia	Pyecio unitaria (IVA incluida)	Procio total
25	51142232- 001	Remifentanilo polvo p/ Inyectable	Unidad	VIAL	2.700	REMIFAS CRISTALIA 5MG/ML FRASCO AMPOLLA	CRISTALIA BRASIL	93.000	251, 100,000
26	51142919- 001	Isoflurano solución	Unidad	FRASCO	550	ISOPORINE	CRISTALIA BRASIL	220.000	121.000.000
27	51142942- 001	Şevoflurano - Solución	Unidad	FRASCO	100	SEVOCRIS	CRISTALIA BRASIL	1.310.000	131.000.000
28	51142937- 001	Clorhidrato de Ildocaina - Spray	Unidad	KIT • JUEGO	550	XYLESTESIN 10% SPRAY	CRISTALIA BRASIL	61.475	33.811.250
29	51141920- 001	Diazepam Inyectable	Unidad	AMPOLLA	550	COMPAZ 10MG AMP, X 2ML	CRISTALIA BRASIL	8.000	4,400.000
30	51142904- 002	Lidocalna con epinefrina inyectable	Unidad	VIAL	1.100	XYLESTESIN 2% C/V FRASCO AMP, 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	20.655	22 ,720.500
31	51142904- 006	Lidocaina (alea	Unidad	POMO	2.300	XYLESTESIN 2% JALEA	CRISTALIA BRASIL	67020	50,715.000

Tel., 623930 tot 102 uoc@fcmuna.edu.py Ayda, Mgal Lopez e Coronel Caral San Corenza Paraguey

OCT/DCP/LRD/mr

RA DE PRODUCTOS ANESTESICOS PITIANTUTA 860 CI SIRIA TELEFAX: 202.301 - 225.015

MG, Prof. Or OSMAR MANUEL CUENCATORRES Decano FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD

				REFEREN	DUM 202	3"-ID Nº 423.805)		
32	51142905- 001	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica Invectable	Unida d	AMPOLLA	4.400	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP X 4 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	21.971	95 .672. 400
33	51142935- 001	Levobupivacal na Inyectable	Unidad	AMPOLLA	360	NOVABUPI ISOBARICA S/V	CRISTALIA Brasil	22.400	8.064.000
34	51142905- 005	Clorhidrato de Bupivacaina Invectable	Unidad	VIAL	270	NEOCAINA 0,75% FRASCO AMP. 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	38.000	10,260.000
35	51142905- 006	Buplyacaina s/epinefrina Inyectable	Unidad	VIAL	1.500	NEOCAINA 0,5% S/V FRASCO AMP. 20 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	29. 500	44 ,250.0 00
36	51142904- 003	Lidocaina (sin epinefrina) Inyectable	Unidad	AMPOLLA	4,500	XYLESTESIN 2% S/V FRASCO AMP. 20 ML STERILE PACK	Cristalia Brasil	24. 00 Q	100.000.000
135	42152424- 002	Hidróxido de calcio	Kilogramos	ÓAGINU	1.800	ATRASORB PHARMA FREE FRASCO X 1.000GR.	ATRASORB INDUSTRIA DE PRODUCTOS HOSPITALARES LTDA - BRASIL	65. 000	117.000.000
141	51151715- 001	Efedrina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	4.300	EFEDRIN 50 MG	CRISTALIA BRASIL	12.000	51,600.000
153	51142206- 002	Morfina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	300	DIMORF SP.	CRISTALIA BRASIL	9.534	2,860.200
700	1/6			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Total	de Adjudicación	1,083.453.350

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1,053.453.350 (guaraníes mil cincuenta y tres miliones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta)

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los plenes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pilego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Tel.: 683936 let 102 uoc@fcmuns.edu.py Avda. Mcol Lopez y Coronel Cezal San Lorenzo - Paragony

OCT/DCP/LRD/mr

VG. PIGÉ DI OSMAR MANUEL CUENÇA TORRES Docardo Facultad de ciencias médicas - una 3

DIPROAN S.R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS
RITIANTUTA 860 C/ SIRIA
TELEFAX: 802,301 . 935,015



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS España Nº 149 Asunción Paraguay Tel:031 448-671 RUC 80001322 - 4

GOBIERNO II NACIONAL



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados

Contrato Nº 3/2023

Entre la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, domiciliada en España Nº 149 c/ Mcal. López de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Dr. Gerónimo Ruiz Díaz, con Cédula de Identidad Nº 924.354, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Cla Química Vicente Scavone CEISA., domicillada en Palma e/ 15 de Agosto de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por este acto por la Señorita Ornella Patricia Zaldivar Caballero, con C.I Nº 3.170.824 - denominada en adelante, el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, Individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente "CONTRATO N°03/2023", el cual estará sujeto a las sigulentes clausulas y condiciones;

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES DEL PRESUPUESTO DEL **EJERCICIO 2023**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- I. Contrato;
- 2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- 4. La oferta del proveedor:
- 5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anterior pente.

Gerbrimo Ruiz Diaz C.

Cia, Cluim. VICENTE SCAVONE COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Presidente Visión: "Mantener el pago de jubilaciones a nuestros asegurados, brindando un seguro social eficiente y transparente".



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS PERROVIARIOS ESPAÑA Nº 149

Asunción - Paraguay
Tel 1021 448-673 RUC 80001222 - 4

II GOBIERNO



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 428585, por Fuente de Financiamiento 30 (Recursos propios)

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº01/2023, convocado por la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 19/2023

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES con ID: 428585

LOTE NRO: 1

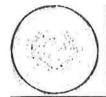
ANTIVIRICOS - ANTIBIOTICOS Y PARASITOSIS, Contrato Ablerto: por Monto. Mínimo: 10,000.000 Máximo: 20.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

Q1	Código	- 1 M dd Dlen	Unidad de Medida	Presenteción	Cantidad	Precio
Ítem	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	FRASCO	1	51,744
1	51102301-002	Aciclovir - suspension	Unidad	CAJA	1	42.350
2	51102301-001	Aciclovir - comprimido	Unidad	CAJA		49.228
3	51101542-006	Ciprofloxacina - Solución Parenteral		CAJA	- 11	50.250
4	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	Unidad	CAJA	1	150.150
5	51101522-001	Claritromicina comprimido	Unidad	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	- 30.0	11.505
6	51101503-001	Cloranfenicol comprimido	Unidad	CAJA		21.749
-	51101701-001	Albendazol - comprimidos	Unidad	CAJA		29.628
0	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	Unidad	CAJA		25.130
8		Amikacina Inyectable	Unidad	AMPOLLA		
9	51101586-001	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Unidad	PRASCO	1	45.294
10	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Unidad	CAJA	1	43.796
11	51101511-003	Amoxicilina + Sulpactam Comprision	Unidad	FRASCO		46.065
12	51101511-006	Amoxicilina + acido clavulanico suspension	Unidad	CAJA		24,570
13	51101511-019	Amoxicilina capsula	Unidad	CAJA		41.710
114	51101572-002	Azitromicina comprimido	Unidad	FRASCO		54.502
13	51101572-001	Azitromicina suspension	Unidad	CAJA	1125421 15	17.521
16	51101603-001	Metronldazol - comprimido		FRASCO	1 1 1 1	18.340
17	51101603-002	Metronidazol - suspension	Unidad	TRASCO		REAL PROPERTY.

Visital Difference el pago de Jubilaciones a nuestros asegurados, brindando un seguro social eficiente y transparente.

Presidente

CIO. QUIM. VICENTE SCAVONE COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS España Nº 149

Asunción - Paraguay
Tel: 021 448-673 RUC 80001222 - 4



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados

	51181517-001	Metformina 1000mg - comprimido	Unidad	CAJA	1 33,117
2	51181506-002	Insulina Cristalina - invectable	Unidad	VIAL	1 137.601
3	511B1506-003	Insuling NPH - Invectable	Unidad	VIAL	1 137,739
4	51141601-001	Amitriptilina Clorhidrato 10mg comprimido x 50 unidades por caja	Unidad	CAJA	31.472
5	51121763-9999	Telmisartan 80mg + Hidroclorotiazida 255mg Comprimido	U nid ad	CAJA	1 185,566
6	51121763-001	Telmisartan 80mg comprimido	Unidad	CAJA	1 100,291
7	51101818-002	Terbinafina 1% Crema	Unidad	POMO	1 25,200
8	51161812-9993	Tiotropio 18mg Capsula x 30 unidades por	Unidad	CAJA	285,354
59	51142235-001	Tramadol 100mg - solucion invectable	Unidad	AMPOLLA	14,375
-	51171911-001	Sucralfato - suspension 20mg / 100ml	Unided	FRASCO	27,300
60	The second secon	Sucra Fisiológico Solución	Unidad	FRASCO	1 16,801
61	51191602-002		Unidad	FRASCO	1 21.000
62	51191906-002	Sucro Oral Solucion	Unidad	FRASCO	1 16,801
63	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	Omazu	71.20.00	4.454.708

MONTO MÍNIMO Gs. 10.000.000 MONTO MÁXIMO Gs. 20.000.000 POR CADA LOTE

El monto mínimo del contrato asciende en el LOTE 1 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) El monto mínimo del contrato asciende en el LOTE 2 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) como monto mínimo y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), LOTE 3 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) como monto mínimo y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), LOTE 4 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) como monto mínimo y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), y el LOTE 5 la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) como monto mínimo y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones). Siendo la suma total de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones).-El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Visience de la pago de jubliaciones a nuestros asegurados, brindando un seguro social eficiente y transparente.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRATO Nº 127/2022

Entre el "Comando de las Fuerzas Militares", domiciliado en la Avda. Gral, Máximo Santos y Avda. Mcal, López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares, GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZÁLEZ, con Cédula de Identidad Nº 684.792, nombrado por Orden General Nº 264 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 06 de octubre de 2022, denominado en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la empresa INDUFAR C.I.S.A. con RUC Nº 80001812-5, domiciliada en Anahi entre/ Saavedra y Bella Vista, Fernando de la Mora -República del Paraguay, Teléfono (021) 682-510, representada para este acto por el Señor CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, con Cédula de Identidad Nº 2.265.565, denominado en adelante el "PROVEEDOR", denominados en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS QUIRÚRGICOS", para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

1. Cláusula Primera; Objeto.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 43/2022 para "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MATERIALES Y MEDICOS QUIRÚRGICOS", conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2. Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.

- 2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:-----

 - a) Contrato; b) Pliego de Bases y Condiciones y sua Adendas o modificaciones;-----
 - c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;-----
 - d) Los datos cargados en el SICP (reporte);-----
 - e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;--
 - f) La Resolución de Adjudicación Nº 235/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;-----
 - g) La Garantla de Fiel Cumplimiento del Contrato;-----
 - h) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante;
 - i) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios.----

Cesar L. Vera Barrientos C.I. Nº 2.265.565 Representante INDUSAR C.1.5 A



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRATO Nº 127/2022

- 2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.
- 3. <u>Cláusula Tercera</u>: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el 1D N° 416.843.

EJERCICIO FISCAL 2022

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
2022	ı	1	04	352	10	001	99	Gs. 4.896.700
- PERC.		-	-	TOTAL				Gs. 4.896,700

EJERCICIO FISCAL 2023

Ails	100	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	P.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
St. Cesar L. Vera Barri C.I. Nº 2.265.56	≥2623	ī	1	04	352	10	001	99	Gs. 4.993,400
Representant INDUFAR C.I.S.A					FOTAL				Gs. 4.993,400

4. Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Riurianual Nº 43/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS QUIRÚRGICOS", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La Adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 235 del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, de fecha 24 de noviembre de 2022.

5. Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios,

- AL	ADQ	UISICIÓN DE	MEDICAMENT	OS Y MAT	ERIALES N	iédicos qui	rúrgicos	
Line -		(111.01)	ando de oper		The second secon	CORPORATION OF THE PARTY OF THE		
			EJER	CICIO FISC	AL 2022	1 10100 000		
İtom	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
25	Rifamicina - Spray	Unidad,	Frasço	10	Rifamicina S.V 1% Indufar	Nacional	(5.400	154,000
30	Dipirona / Metamizol comprimido	Unidad,	Caja	lo	Z-Cal 1000	Nacional	7.750	77.500
32	Paracetamol - comprimido	Unklad.	Caja	10	Z-Mol	Nacional	6.300	63.000



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRATO Nº 127/2022

34	Dexametasona inyectable	Unidad.	Ampolla	10	Inducort	Nacional	13,000	130.000
35	Ketorolac inyectable	Unidad.	Саја	10	Flontocal 60	Nacional	13.500	135,000
36	Amoxicillna + Diclofenac + Asociado Comprimido	Unidad,	Caja	10	Odontol Biotic	Nacional	12.950	129,500
41	Vitamina C - comprimido	Unidad,	Caja	10	Vitamina C 500 Mg Indufar	Nacional	25.000	250,000
42	Cefalexina capsulas	Unidad,	Caja	10	Cecan	Nacional	26.950	269,500
43	Amoxicillna comprimido	Unidad.	Саја	10	Contex	Nacional	21.450	214.500
47	Ondansetron Inyectable	Unidad.	Ampolia	10	Indumizol 8 Mg	Nacional	30.500	305.000
48	Metoclopramida Gotas	Unidad,	Frasco	10	Merifar	Nacional	7.700	77.000
50	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Unidad,	Саја	9	Contex Ibl Novo	Nacional	37.350	336,150
55	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad,	Саја	10	Histaler	Nacional	5,000	50.000
56	Antazolina + tetrahidrozolina gotas	Unidad.	Frasço	10	Oftalmol A+T	Nacional	14,000	140,000
59	Ketorolac invectable	Unidad,	Ampolla	10	Hontogal	Nacional	13.500	135,000
60	Neomicina + Polimixina B + Asociado Gotas	Unidad.	Frasco	10	Dexamed	Nacional	17.500	175.000
61	N-butilbromuro de hloscina +Dipirona - comprimido	Unidad.	Сајн	9	Espasmos Z-Moj	Nacional	11.000	99,000
63	Tobramicina Solución Qflálmica	Unidad,	Frasco	10	Oftalmol T	Nacional	19.320	193,200
65	Clorfeniramina Jarabe	Unidad.	Frasco	10	Histaler	Nacional	9,750	97.500
68	Prednisona - Comprimido	Unidad.	Caja	10	Penbronk 20 Mg	Nacional	20,000	200,000
70	Salbutamol - aerosol	Unidad,	Frasco	10	Acteril Plus	China	18,700	187,000
72	Budesonida Aerosol	Unidad.	Frasco	10	Becotide	China	142.500	425.000

Sr. Cesar L. Vera Barrientos C.). Nº 2.265,565 Representante INDUFAR C.I.S.A.



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRATO Nº 127/2022

02	Inyectable	Unidad.	Ampolla	10	Braxan	Nacional	26.250	262,500
Squee	Ceftriaxona Polvo para					-		. 68
80	Aclclovir - comprimido	U nid ad,	Caj a	10	Trinaler 400	Nacional	37.500	375.00
78	Metoclopramida Inyectable	Unidad.	Ampolla	10	Merifar	Nacional	12,000	120,00
75	Dextrometorfano jarahe	Unidad.	Frasco	10	Bronolex	Nacional	12,500	125.000
73	Bromhidrato de Dextrometorfan + Bromhexina + Asociado Jarabe	Unidad.	Frasco	10	Bronalar	Nacional	17,135	171,35

	ADC	DUSICIÓN DE	MEDICAMEN	TOS V MAT	ERIALES N	iédicos qua	RÚRGICOS	175 24.72
		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	ANDO DE OPEI	The State of the S	The second second	EXTREMESON PROPERTY. A TOTAL		
in a	6		EJER	CICIO FISC	AL 2023			
İtem	Descripción del Bion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
25	Ŗifamicina - Spray	Unidad.	Frasco	10	Rifamicina S.V.1% Indufar	Nacional	15.400	154.000
30	Dipirona / Metamizol comprimido	Unidad,	Caja	10	Z-Cal 1000	Nacional	7,750	77.500
32	Paracetamol - comprimido	Unidad,	Caja	10	Z-Mol	Nacional	6.300	63.000
34	Dexametusona inyectable	Unidad,	Ampolla	10	Inducort	Nacional	13,000	130,000
35	Ķętorolac inyectable	Unldad.	Саји	10	Hontocal 60	Nacional	13,500	13 5,0 00
36	Amoxicillna + Diclofennc + Asociado Comprimido	Unidad,	Caj a	10	Odontol Biotic	Nacional	12.950	129.500
41	Vitamina C - comprimido	Unidad.	Caja	10	Vitamina C 500 Mg Indufar	Nacional	25,000	250.000
42	Cefalexing capsulas	Unidad	Саја	10	Сесал	Nacional	26.950	269.500
43	Amoxicilina comprimido	Unidad_	Сајя	10	Contex	Nacional	21,450	214,500
uqia (12.26 e teni	Ondansetron Inyectable	Unldad.	Ampolla	10	Indumizol 8 Mg	Nacional	30.500	305,000
48	Metoclopramida Gotas	Unidad.	Frasco	10	Merifar	Nacional	7.700	77.000



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRATO Nº 127/2022

56 An tetr 59 Kel 60 Pol Asc 61 Net hio con 63 Tot One 65 Clo 68 Pres Con 70 Selt 72 Bud	orfeniramina Maleato mprimido ntazolina + rahidrozolina gotas etorolac Inyectable comicina + Ilmixina B + ociado Gotas butilbromuro de escina +Dipirona - nprimido	Unidad. Unidad. Unidad. Unidad.	Caja Frasco Ampolla Frasco	10	Histaler Oftalmot A+T	Nacional Nacional	5. 000	50,000 140,000
59 Kei 59 Kei 60 Nei 60 Pal Asc 61 hio. con 63 Tot On 65 Clo 68 Prox Con 70 Self 72 Bud	rahidrozolina gotas storolac Inyectable somicina + Ilmixina B + ociado Gotas butilbromuro de ascina +Dipirona -	Unidad.	Ampolla		A+T	Nacional	14,000	140,000
60 Nei Pal Asc N-t hin. con 63 Tot One 65 Clo Selt 72 Bud	omicina + Ilmixina B + ociado Gotas butilbromuro de scina +Dipirona -			10	Hontocal		1	100
60 Pol Ass 61 N-t hin con 63 Tot One 65 Clo 68 Proc Con 70 Selt 72 Bud	Ilmixina B + ociado Gotas butilbromuro de scina +Dipirona -	Unidad,	Frasco			Nacional	13.500	135.00
61 hio. con 63 Tot One 65 Clo 68 Proc Con 70 Salt 72 Bud	scina +Dipirona -			10	Dexamed	Nacional	17.500	175.000
65 Clo 68 Proc Con 70 Salt 72 Bud		Unidad,	Ca j u	11	Espasmos Z-Moj	Nacional	11.000	121,000
68 Pros Con 70 Salt 72 Bud	bramicina Solución álmica	Unidad.	Frasço	10	Oftalmoj T	Nacional	19.320	193, 2 00
70 Selt 72 Bud	orfeniramina jarabo	Unidad.	Frasco	10	Histaler	Nacional	9.750	97.500
72 Bud	dnisone - mprimido	Upldad,	Caja	10	Penbronk 20 Mg	Nacional	20.000	200.000
	butaniol - acrosol	Unidad.	Frasco	10	Acteril Plus	China	18.700	187.000
77	lesonida Aerosol	Unidad,	Frasco	10	Becotide	China	42.500	425.000
7) Dex	mhidrato de strometorfan + mhexina + Asociado be	Unidad.	Frasço	10	Bronalar	Nacional	17.135	171,350
75 Dexi	trometorfano jarabe	Unidad.	Frasco	10	Bronolex	Nacional	12.500	125.000
16	oclopramida ectable	Unidad.	Ampolla	10	Merifar	Nacional	12.000	120,000
30 Acic	olovir - comprimido	Unidad.	Саја	10	Trinaler 400	Nacional	37,500	375,000
	riaxona Polvo para ectable	Unidad.	Ampolia	10	Braxan	Nacional	26,250	262.500

El monto total adjudicado del presente contrato para el Ejercicio Fiscal 2022 asciende a la suma de C1 Nº 2 265.5 Gs. 4.896.700 (Guaraníes cuatro millones ochocientos noventa y seis mil setecientos). El monto Representante total adjudicado del presente contrato para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la suma de Gs.

4.993.400 (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos). El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es Banco GNB con Cuenta Corriente Nº 0000001080647001.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS -- UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD

CONTRATO Nº 64/2022,-

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Avda. Mcal. López y Chal. Catal. San Lorenzo, República del Paraguey, represente da nora este acto por su Decapo, el Señor MG. PPOP, DD. MAINUEL CUENCA TORRES, con Cédulo de Identidad del TSC.CTC, demontinada en prisionno le originato le originato de la firma CABONATORIOS AS FAMINICIA. DON RUMC. BROCHARAN, domicidada en Avda. Francisco Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República del Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República del Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República del Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República del Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República del Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República del Depuis Nºº 648 y 15 de Argosto de la Guidad de Asunción. República de La Calladad de Asunción de La Calladad de Asunción. República de La Calladad de La Calla

4. OBJETO

El cresente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ADREVARÁNDUM POTEMAD NA OPERADA.

L LUCCHMENT OF MILESKANDES DEL CONTINUES

- (a) Contra^o:
- के। ही Pilego de Beses y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- cl cos danos cargados en el SICP;
- i) La oferta del proveedor;
- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás sincumentarianes complementarias ad cionales e integrantes con las firmas de los miembros del Opride Evaluación de la madro a Contratación;
- f) na/s resolución/ es de adjudicación del com aco emitida por la contratante y su respectiva notificación.

 Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarso munuamente explicativos; en caso de contratición o discrepancia entre los mismos, la prioridad se cará en el prior en propiedo anteriormente.

No Fig. Dr GSV S VARIJEL CUENCATORRES

Decardo

FACULTAD DE CISNO 45 MEDICAS - L'IA

Good Commondary

A JOSEPH CONTRACTOR



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMIENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

- g) Adendas y/o modificaciones al contrato:
- an Dacumentos presentacios por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado el Programa Aqual de Contrataciones (PAC) con el 10 Mª 433.300.

F. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN FÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID № 423.805, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIOMAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. № 650/2023.-

THE CIC UNITARIO Y EL MAPURTE TOTAL A PAGAR POR LOS EJEMES HAD SHRVICIOS.

منكس	Código de Catalogo	Pasceloción del Pánei	Unidad de Medicin	Presentación	<u>ದಿಬಿಗಿಗಳಿಗೆ</u>	Маяса	Providencia	Procio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81102 m7-	ordertua da So se de	Unidad:	FWSCO	900	MEUR PAPA INTECCION B.	Brasil / Perú	12.500	11.250.000
20	\$121 1506- 001	Fhurezonii i nyectable	Unidaci	AMPOLIA	350	FLUMAZENIL 0,5MG / 5ML QUIMFA	NACIONAL	116.000	41.760.000
21.	31137009-	Sancuranio Egyptical Egyptical	Unidad	AMPOULA	750	PAN CURONIO ON SURVEY CUIMEN	אאיטייאאי	23,950	17,952,500
71	511/12/1-	-impolis Terretti va	Unidac	ハットント	1,700		7.71mga	SG,090	135,000,000
44	51%62301- 904	Additivit inyectable	Unidad	VEAL	900	ELICLOR 250	NACIONAL	72.606	64,809,000
6 0	51101526-	Collstina	Unidad	KIT - JUEGO	550	CLOFICIN	NACIONAL	173,000	95,150,000
52 '	a i via sadan NGC	Contraction of the	Unidad	VIAL	2.700	בייאטריניטא 500	MACIONAL	130,000	375,300,000
37	SECTIONS .	(i)	0.00	News .	VE IVI	47091- 2411 M	GCTTT.		4 (1° 1917) (10)
	11 11835 802	Injury autoni	tin ond	AMPORT.	7,500	TMINE .	MACOCIAME	23,960	179.250.000

Tot: 583930 Int 102

(Tarangan) A darangan Minadila

700 000 0000



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID Nº 423.805

CONTRATO Nº 62/2023.-

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Avda, Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por su Decano, el Señor MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, con Cédula de Identidad Nº 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. con R.U.C. 80001812-5, domiciliada en la calle Anahi e/ Saavedra y Bella Vista (Zona Norte) de la Cludad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, con Cédula de Identidad N° 2.265.565, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente entrato para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL UE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID № 423.805, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la UCITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2023"-ID Nº 423,805.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor:
- e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e Integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
- f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y aprespectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado ameriormente.

Tel.: 683930 Int 102 uoc@fcmuna.edu.py Avda, Mcal Lopez y Coronel Cazal San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

C.I. No 2.265.565 Sr. Cesar Representante INDUFAR C.I.S.A.



FÂCULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID № 423.805

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;

h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL</u> CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 423.805.-

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID № 423.805, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 651/2023.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

İtem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Pracio unitario (XVA incluido)	Precio total
55	51101542- 001	Ciprofloxacina inyectable	Unidad	VIAL.	9.00 0	ACID	NACIONAL	34.500	310,500.000
67	51141919- 001	Alprazolam comprimido	Unidad	UNIDAD	9,000	YRI- NEURIN 1 MG,	NACTONAL	920	8.28 0.000
82	51171816- 002	Ondansetron Inyectable	Unidad	AMPOLLA	9.000	INDUMIZOL 8	NACJONAL	25.300	227.700.000
85	51131805- 902	Etamsilato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	5,400	MERCILOP	NACIONAL	29.220	157.788.000
_	P. W. 5 - 4 - 5	-		Marie 1			Tota	de Adjudiención	784,268.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 704.268.000 (guaraníes setecientos cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil)

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los blenes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

Tel.: 683930 Int 102 uoc@fcmuna.edu.py Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal 5an Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mr

St. Cesar L Varia Berrientos C.I. Nº 2 265.565 Representante INDUFAR C.I.S.A. Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

CONTRATO ABIERTO Nº 591/2022.-

LPN Nº 15/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" -- PLURIANUAL - I.D. Nº 409.970.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Derlis Carlos León Sansbria, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 2135, de fecha 13 de Octubre de 2022, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la Firma PROSALUD FARMA S.A., con RUC 80033584 - 8, domiciliada en Capitán Lombardo Nº 2051 c/ Tte. Benitez, ciudad de Santisima Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Magdalena Anahí Castro Gauto, con Cédula de Identidad Nº 4.678.373, según Poder Especial otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos con Reg. Nº 712, Escritura Nº 50, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS — PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte Integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato:
- b) El Pllego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 409.970.
El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022.

El saldo se encuentra supeditado al Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.A.F. N° 2135, de fecha 13 de Octubre de 2022,-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución mencionada y a la oferta presentada asciende a un monto mínimo de G. 39.094.745.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Mil Noventa y Cuatro Millones, Setecientos Cuarenta y Cinco Mil), y un monto máximo de G. 73.457.405.665 (Guaraníes Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones, Cuatrocientos Cinco Mil, Seiscientos Sesenta y Cinco), de acuerdo al siguiente cuadro:

Anathi Castro Gauto Aporterada Legal ROSALUD FARMA S.A. Dr. Derts (Leon S.



GOBIERNO

Dirección General de Administración y Finanzas Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantias

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN TACIÓN	CANT MIN.	CANT. MÁX.	MARCA	PR OCE D.	PRECIO UNITARIO IVA - INCLUIDO	MOFNIDO MINIMO - IAV WONLO	MONTO MÁXIMO - IVA INGLUIDO
CLORURO DE BODIO - SOLUCIÓN INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	83.750	157.366	CLORURO / DE SODIO 3 · MOLAR PSF	PARAQUAY -	4.820	403.8 75.00 0	758.804.130
NORADRENALINA INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	68.0 00	127.772	NORADRE NALINA 1MG/ML PSF *	PARAGUAY -	47.000	3,198,000.008	6.00 5.284.000
FENTANILO INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	100.000	187.900	FENTANILO 0,05MG/ML PSF	PARAGUAY >	12.114	1.211,400.000	2.276.220.600
HEPARINA SODICA INYECTABLE	UNIDAD	VIÁL	36.0 00	67.644	HEPARINA SODICA BIOVAL	CHINA 🗸	78.150	2.741,400.000	5.181,090,600
SUERO PISIOLÓGICO SOLUCIÓN	UNIDAD	FRASCO	850.000	1,597,150	CLORURO DE SODIO AL 0,9% PSF	PARAGUAY	22.500	19.125.000.000	35, 034,874.00 0
CLORURO DE POTASIO BOLUCION INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	41.200	77.415	CLORURO DE POTASIO 3 MOLAR PSF	PARAGUAY	3.900	160.680.000	301.918.600
ANFOTERICINA INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	4.900	9.207	ANFOTERICI NA B 50MG RICHET	ARGENTINA	380.050	1,882,245.000	3.400.120,850
CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	55.000	103.345	CLINDAMICI NA 150MG/ML PSF	PARAGUAY	33.530	1,844,150.000	3.408.157.80
CIPROFLOXACINA INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	45.000	64.555	CIPROFLOX ACINA 200MG/100M L PSF	PARAGUAY	46.699	3.101,455.000	3.948.633.04
CLORHIDRATO LABETALOL INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	17.100	32.131	LABETALOL BMG/ML PSF	PARAGUAY	97,960	1.074,090.000	3.145,624,600
INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA	UNIDAD	VIAL	750	1.409	OCTAGAM 10%	AUSTRIA / SUECIA /	6,368,200	4,774,650.000	8.968,678,800
	BIEN CLORURO DE BODIO- SOLUCIÓN INYECTABLE NORADRENALINA INYECTABLE FENTANILO INYECTABLE HEPARINA SODICA INYECTABLE SUERO PIBIOLÓGICO SOLUCIÓN CLORURO DE POTASIO BOLUCION INYECTABLE ANFOTERICINA INYECTABLE CLINDAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE CIPROFLOXACINA INYECTABLE CLORHIDRATO LABETALOL INYECTABLE INMUNOGLOBULINA	DESCRIPCION DEL BIEN CLORURO DE BODIO- SOLUCIÓN INYECTABLE MORADRENALINA INYECTABLE FENTANLO INYECTABLE UNIDAD HEPARINA SODICA INYECTABLE UNIDAD CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE ANFOTERICINA INYECTABLE CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE UNIDAD CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE UNIDAD UNIDAD CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN DE MEDIDA TACIÓN CLORURO DE BODIO- SOLUCIÓN UNIDAD AMPOLLA INYECTABLE MORADRENALINA INYECTABLE FENTANLO INYECTABLE LINIDAD AMPOLLA MEPARINA SODICA UNIDAD VIAL SUERO PICIOLÓGICO SOLUCIÓN UNIDAD AMPOLLA CLORURO DE POTASIO SOLUCIÓN UNIDAD VIAL ANFOTERICINA INYECTABLE ANFOTERICINA INYECTABLE CLINDAMICINA SOLUCIÓN UNIDAD AMPOLLA CLINDAMICINA SOLUCIÓN UNIDAD VIAL CLINDAMICINA SOLUCIÓN UNIDAD VIAL CLINDAMICINA SOLUCIÓN UNIDAD AMPOLLA CIPROFLOXACINA UNIDAD VIAL CLORHIDRATO LABETALOL INYECTABLE INMUNOGLOBULINA	DESCRIPCION DEL DE MEDIDA TACIÓN MÍN. CLORURO DE BODIO-SOLUCION UNIDAD AMPOLLA 83.750 MORADRENALINA INVECTABLE UNIDAD AMPOLLA 68.000 FENTANLO INVECTABLE UNIDAD AMPOLLA 100.000 MEPARINA SODICA INVECTABLE UNIDAD VIAL 36.000 CLORURO DE POTASIO BOLUCION INVECTABLE UNIDAD AMPOLLA 41.200 CLORURO DE POTASIO BOLUCION INVECTABLE UNIDAD VIAL 4.900 CLINDAMICINA SOLUCION INVECTABLE UNIDAD AMPOLLA 55.000 CLINDAMICINA SOLUCION INVECTABLE UNIDAD AMPOLLA 55.000 CIPROFLOXACINA UNIDAD VIAL 45.000 CLORHIDRATO LABETALOL INVECTABLE UNIDAD AMPOLLA 17.100	DESCRIPCION DEL BIEN DE MEDIDA DE ME	DESCRIPCION DEL BIEN DE MEDIDA DE MEDIDA TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA CLORURO DE BODIO- SOLUCIÓN INYECTABLE NORADRENALINA INYECTABLE UNIDAD MAPOLLA MAPOLLA MAPOLLA MAPOLLA MAPOLLA MARCA SURRO DE BODIO- SOLUCIÓN INYECTABLE UNIDAD MAPOLLA MAP	DESCRIPCION DEL BIEN BIEN DE MEDIDA TACIÓN MÍN. BIEN MAX. MARCA PROCED. PRESEN TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA PROCED. PROCED. PRESEN TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA PROCED. PROCED. PRESEN TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA PROCED. PROCED. PRESEN TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA PROCED. PROCED. PRESEN TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA PROCED. PROCED. PRESEN TACIÓN MÍN. MÁX. MARCA PROCED. PARAGUAY PARAGUA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA DE MEDIDA AMPOLLA 83.780 157.366 DE RODIO 3 - PARAGUAY A820 MORADRENALINA INVECTABLE UNIDAD MAPOLLA MAPOLLA MAPOLLA 100.000 187.900 PARAGUAY PARAGUAY A7.000 187.900 PARAGUAY P	DESCRIPCIÓN DEL DE MEDIDA PRESEN CANT. MAX. MARCA PROCED. UNITARIO MINIMO - IVA MAX.
Especificaciones Técnicas: Los bienes tendrán las siguientes especificaciones técnicas:

Apoderada Legal

İTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMAÇEUTIÇA	PRESENTACIÓN DE ENTREGA
2	CLORURO DE SODIO	3 MEQ/ML (3 MOLAR)	INYECTABLE	AMPOLLA X 10 ML
6	NORADRENALINA	1MG/ML	INYECTABLE	AMPOLLA X 4 ML
10	FENTANILO CITRATO	0,05 MQ/ML	INYECTABLE	AMPOLLA X 2 ML
11	HEPARINA SODICA	5000 UI/ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA X 5ML
1	SOLUCION FISIOLOGICA (CLORURO DE SODIO)	p,90%	INYECTABLE	ENVASE DE PLÁSTICO CON SISTEMA CERRADO DE 1000 ML.
22	CLORURO DE POTASIO	3 MEQ/ML (3 MOLAR)	INYECTABLE	AMPOLLA X 10 ML
25	ANFOTERICINA B NORMAL - DESOXICOLATO	50 MG	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA
26	CLINDAMICINA FOSFATO	600 MG (150 MG/ML)	INYECTABLE	AMPOLLA X 4 ML
30	CIPROFLOXACINA	200 MG/100 ML	INYECTABLE	ENVASE ESTERIL
32	LABETALOL CLORHIDRATO	20 MG/AMP (5MG/ML)	INYECTABLE	AMPOLLA X 4 ML
36	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL	5GR/50ML	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA X 50

El proveedor se compromete a proveer los blenes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

2



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 104/2022

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 46/2021 Y OTROS"

CONTRATO N° 246/2023

CENTRO MÉDICO AMANECER S.A.

ID: 416.984

ANTO 2022



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la gente

CONTRATO Nº 246/2023

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley N° 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del CONTRATANTE. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 416.984.-

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional - SBE Nº 104/2022 convocado por el CONTRATANTE según Resolución C.A. Nº 059-044/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 028-028/2023, de fecha 26 de abril de 2023, dictadas por el Consejo de Administración.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37º Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de G. 4.796.000.000,- (Guaranies cuatro mil setecientos poventa y seis millones), IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

	7,50	rice		- 1		CENTRO M	ÉDICO AI	MANECEF	R S.A.				T
İtom	Código SIH	Material	Código Catálogo	Deseripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantrato Ablerto	Cantidad Minima	Captided Máxima	Marca	Procedencia	Preciq unitaria c/IVA	Precio total c/IVA
12	1204	10000229	51131603- 001	Heparina sodica Inyectable- HEPARINA SODICA	Unidad	VIAL	Por Cantidad	50 000	100 000	HEPARINA SODICA 5000 UVmI BLAU FARMACÉUTICA	BRASIL/ URUGUAY	41 960	4 796 00 0 000
MON	то тот	AL ADJUD	ICADO; GI	uaranies c	UATRO	MIL SETECII	ENTOS NO	VENTA Y	SEIS MIL	LONES - IVA INCLI	IDO		4,796,000,000

proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de proveedor se contratante y a subsanar los defectos de éstos de la contratante y a subsanar los defectos de festos de la contratante y a subsanar los defectos de festos de la contratante y a subsanar los defectos de la contratante y a subsanar los defectos de la contratante y a subsanar los defectos de la contrata los des la contratante y a subsanar los defectos de la contrata los des la contrata los des la contrata los del c

Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será de 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la suscripción.-

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley N° 2051/03], los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.

Plan de Entrega de los Bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES Departamento de Contratos y Garantías

CONTRATO Nº 469/2022

LPN SBE N° 126/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE 36/2021 Y OTROS PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL • ID N° 405.319.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA BIOTENG S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Derlis Carlos León Sanabría, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 1652, de fecha 29 de Agosto de 2022, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma BIOTENG S.A., con RUC 80035226-2, domiciliada en las calles Tte. Campercholi Nº247 casi San Juan, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ángel Feliciano Colman Cristaldo, con Cédula de Identidad Nº 423.188, según Poder Especial Esc. Nº 23, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos. Reg. Nº 712, denominado en adelante el CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE 36/2021 Y OTROS PARA EL MSP Y BS — PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.0BJETO.

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE 36/2021 Y OTROS PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP:
- d) La oferta del proveedor;
- e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto para el presente ejercicio fiscal 2022, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405.319.-

El saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023.

4.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LPN SBE Nº 126/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE 36/2021 Y OTROS PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL", convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. Nº 1652, de fecha 29 de Agosto de 2022.

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El Importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de G. 2.999.620.425 (Guaranies Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones, Seiscientos Veinte Mil, Cuatrocientos Veinte y Cinco), de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO.)
NITROGLICERINA INYECTABLE	NITROGLICERINA 25 Mg./ 5 Ml. Demotek	INDIA	UNIDAD	AMPOLLA	26.655	59.975	1.598.633.625
	BIEN NITROGLIČERINA	BIEN MARCA NITROGLICERINA 25	BIEN MARCA PROCEDENCIA NITROGLICERINA NITROGLICERINA 25	BIEN MARCA PROCEDENCIA DE MEDIDA NITROGLICERINA NITROGLICERINA 25 INDIA LINIDAD	BIEN MARCA PROCEDENCIA DE MEDIDA NITROGLICERINA NITROGLICERINA 25 INDIA LINIDAD AMPOLIA	BIEN MARCA PROCEDENCIA DE MEDIDA NITROGLICERINA NITROGLICERINA 25 INDIA LINIDAD AMPOLIA 24 655	BIEN MARCA PROCEDENCIA DE PRESENTACION CANTIDAD UNITARIO (IVA MEDIDA NITROGLICERINA NITROGLICERINA 25 INDIA UNIDAD AMPOLIA 26.655 56.975



COMANDO LOGISTICO CENTRO FINANCIEF UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 **CONTRATO Nº 31/19**

PROFARMA S

WHEN THE

ADQUISICIO

TOS K INSUMOS

LEY Nº 5. 2.929

MARTINE TO STATE OF THE STATE O

285

4. CLAUSULA CUART

N° 2051/03).
4.1. El presente Contra

NACIONAL N° 08/18 "/

353.302, convocado

CONTRATACIONES N°

2.019.-

5. CLAUSULA QUINT/ LOS BIENES (Art. 3)

Itom	código de Catalogo	Descripción d'1
LOTE	8 - DESINFECTAN	TES, ANTISEPTICOS Y D
1	511 027 10-002	Alcohol Rectificado - Solu-
2	12352104-005	Algohol -Gel
3	51102707-001	Clorhexidina
13	-51102707-999	Clorhexidina
1.	51102769-001	Agua Oxigera
7	51702722-002	IODOPOVIDONA JASEC LIQUIDO
9 is 1 ¶ y	51402722-001	IODOPOVIDONA SOLUC
	51102724-001	CLORURO DE BENZALO
9	42281802-003	GLUTARALDEHIDO
10	42132203-001	Guante p/ Procedimion mediano
MASA	2192203-001	Guente p/ Proceding anti-
	66401633-001	RIFAMICINA SPRA
	Parage	,
2	27 - ANTIBIOTK	A CAMBINITISM NO.
	Catilogo	AMOXICILINA + SULB
1		COMP
3		AZITROMICINA - COMPR
13	51,51672-502	

CEFALEXINA - CAPS 1

51101550-005

ONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley

imiento de la LICITACIÓN PUBLICA
ENTOS E INSUMOS VARIOS"- ID Nº
TICO - UNIDAD OPERATIVA DE
ción Nº 17 de fecha 07 de marzo de

IMPORTE TOTAL A PAGAR POR

			PROFARM	A 5.A	272 1374
0000	cy Krad	Allegan	processore!	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
co (co	700	Alcohol Rectificado Gueyaki	Paraguaya	15.210	10 647.000
co	600	Acohol Gei Amancay	Paraguaya	21.810	13 088 000
co -	180	Вюетріх 0.5%	Peraguaya	110.000	16.600.000
(C)	250	Віратрік 4%	Paraguaya	110 000	27.500.000
200	1,50	Agua Oxigenada 16% - Guayaki	Paraguaya	7.800	\$ 900,000
co	500	Nogerm	Paraguaya	41,650	20 825 000
50	500	Nggerm	Peraguaya	41 650	20 828 000
(25)	<u>ම</u> වර	M,G2	Paraguaya	15,680	₹.840,000
μA	20	Gluline 2%	Peraguaya	207 000	1 140 000
JAD	90. 000	Alfamed	Taltendis	295	26 550.00
****					\$,200g
195	20,000	Alfamed	Tailandia	298	5.900.00
tca	250	Rifamicina 1% Ragusa	Paraguaya	21 200	5 300 00
2010				\$W \$	163.013,0

auli	Cantidad	Marga .	Propodenci	PRECIG UNITARIO	TOTAL
) (D	20.000	Novemox Duo (b)	Paraguaya	1.665	33,300,000
JAD.	25.000	Amoxilider	Peraguaya	965	24.125.000
laji	4,000	Tribron	Paraguaya	2 140	8,560,000
AD	20.000	Cefacilin 500	Paraguays	1.015	20 300 000

10 Y

3 8

35011

Corn in

r me =

3A 10

1900

317

El monto total des la setecientos (mais treinta y cinco).

ADQUISION
encuentran experience (PRODUCTO
General de la nombre (Recursos de la nombre del nombre de la nombre del nombre del nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre de la nombre

La fórmula y e starán sujeto del IPC publica (15%) references

El precio del

Dánd
P;
Po:
C:
correspondi
Los reajusto
afectadas
siguiente al

posteriorm

mes en el cuel a Convocaria Report of the Control of Co. 798.646,735.- (Guaranies Control of C

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 08/18

PUBLICA NACIONAL Nº 0

le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cualquier otro
le granamen y cu

ne elle rigue el valor del Suministro,
in como la planilla de precios
in mpuestos y puestos en

án la gui se si la precios ofertados quando la variación al quince por ciento

Them I on I Baron Central del Paraguay,

Central de Paraguay,

e no poder solicitario e la Máxima Autoridad de la



INSTITUTO DE PREVISIÓN DE CHAIL ASUNCIÓN - PARAGO

LICITACIÓN PÚBLICA N. II INAL SBE Nº 131/2021

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS PARA EL IFO

CONTRATO Nº 378/2

DUTRIEC S.A.

ID: 399.379



TETĀ REKUÁI GOBIERNO NACIONALIA

Paraguay de la gente

NATO Nº 378/2022

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos arradas del CONTRATANTE, El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del prese de la está previsto conforme al Certificado de Disponíbilidad Presupuestaria, vinculado al Programa de la clientrataciones (PAC) con el ID Nº 399,379.-V

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscalia em plato sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5-PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37º Inc. Better 8 [line Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licella del Macional - SBE Nº 131/2021, convocado por el CONTRATANTE según Resolución C 124 13/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 058-007/2022 26 1 1 23 de setiembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6-PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAL I I I S BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

millones ochenta y un mil cien), IVA Incluido, sujeto a cualquier dias el la cemento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las 🗇 🦠 la ones Contractuales.-Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suminia ascro de siguiente cuadro:

ftem	Cédigo Catálogo	Código	Material	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Ablerto	Cantidad Minima	Deloi Velici	Talen	Procedencia	Precie unitario (IVA incluida)	Precio total (IVA incluido)
14	5)10)578- 002	1015	10000087	Cefuzolina Inyectable	Unidad	VIAL	Por Cantidad	2 3,8 5 0	8117(1)	4 01894 tg.	NACIONAL	7.993	381.266.100
15	51101552- 002	1022	10000092	Ceffazidima inyectable	Unidad	VIAL	Por Cantidad	33.000	- 91	i itl G	NACIONAL	18.300	1,171,200,000
26	5 18 704- 0 3	1089	10000133	Dexametazona fosfato bisodlea + DexametasonaPivalato - Inyectable	Unidad	VIAL.	For Camidad	7 390	ħ.i	S LE ASONA LOSKIM LOSKIM LOSKIMEC	NACIONAL	19.750	2 91,905,000
45	51101508- 005	1024	10000247	Imipenem + cilastatina inyectable	Unidad	VIAL	Por Camidad	48,000	11.8	_ NTM 535	NACIONAL	200,000	19 200 000,000
54	51 6 7 07- 001	557	10000315	Metilprednisolona Inyectable	Unidad	VIAL	Por Cantidad	10.500	187 Mai	1113074	NACIONAL	158 700	3,332,700,000
78	51101591- 001	1048	10000458	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	VIAL	Por Cantidad	98 000	3.0	1 (+P306	NACIONAL	30,100	\$ 899 600 000
79	51131807- Q05	1211	10000468	Filomenadiona / Vitamina K solucion Invectable	Unidad	AMPOLI.A	Por Centidad	14 500	К	i polišacji Tratičac	NACIONAL	3.290	95,410,000

proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a manta los defectos de éstos de nformidad a las disposiciones del Contrato.-

Contratante se compromete a pagar al proveedor como contra y trata la sarchalistro de los bienes y ivicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato cara a cue resulten pagaderas de anformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

VIGENCIA DEL CONTRATO.

este Contrato tendrá de vigencia de 25 (veinticinco) meses desde la suscipio de del contrato.-

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA A CONTROL DE LEY Nº 2051/03]. Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del prest per la constituitation del const CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicades en la condiciones Técnicas y Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que fici i a la colaste Contrato. Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros 144 💮 🦈 ARMA



GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

CONTRATO ABIERTO Nº 570/2022

LCO Nº 23/2022 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 67-2021 - KIT DE PARTO - PLURIANUAL - ID Nº 416.204.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DUTRIEC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por Sr. Derlis Carlos León Sanabria, con Cédu a de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución DGAF N° 2182 de fecha 18 de octubre de 2022, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DUTRIEC S.A., RUC N° 80015056 - 2, domiciliada en Jardín de la Cordillera N° 187 c/ Sgto. Penayo, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Glanmarco Lucantonio Núñez, con Cédula de Identidad N° 4.944.072, según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana Maria Rickmann Valenzuela con Reg. Nº 59, Esc. Nº 10, denominado en adelante el CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 67/21 KIT DE PARTO - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 67/21 KIT DE PARTO -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato:
- b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor:
- e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416,204.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LCO N° 23/2022 Adquisición de Medicamentos e Insumos declarados desiertos en la LPN Nº 67/21 Kit de Parto – Plurianual, convocado por la DOC del MSP y BS según Resolución DGAF Nº 1418 de fecha 25 de julio de 2022. La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF N° 2182 de fecha 18 de octubre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma mínima de Gs. 266.052.105 (Guaranies doscientos sesenta y seis millones cincuenta y dos mil ciento cinco) y un monto máximo de Gs. 514.017.302 (Guaranies quinientos catorce millones diez y siete mil trescientos dos).

Gianma co Lucantonio C.I. Nº 4.944.078 - Datrice S.A. Dr. Dr. lis (ron) 1 th met (roemsty) 1 Dr. Ks. (sery as)



M GOBIERNO MACIONAL

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

Ítom	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantided Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Minimo (IVA incluido)	Total Máximo (IVA Incluiço)
3	Fitomenadiona / Vitamina K solución inyectable	Unidad	Ampolla	VITAMINA K1 mg/ml DUTRIEC	Nacional	53.955	104.242	4.931	2 66.052.1 05	514.017.3C2
	N. 1982	7	TOTAL	ADJUDICADO	GUARANIES				266.052.105	514.017.302

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá de vigencia desde la fecha del mismo hasta el 31 de diciembre 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

 Plan de Entrega: Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, según necesidad y stock de los servicios. Los plazos serán computados en días corridos. La primera Orden de Compra, será emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la fecha del contrato.

El proveedor deberá tener la capacidad de realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

> 1ra, Entrega 30% de la cantidad minima adjudicada

La primera Orden de Compra, será emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la fecha del contrato, conde el proveedor tendrá un plazo de hasta 08 (ocho) días corrido para la entrega efectiva de los bienes adjudicados contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la DGGIES, según necesidad y stock de los servicios y de la Dirección del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, cuando corresponda.

2da. Entrega hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada

La emisión del porcentaje estipulado en Orden de Compra, será emitida dentro de los 12 (doce) meses posteriores a la fecha del contrato. El proveedor tendrá un plazo de hasta 12 (doce) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del mismo de las órdenes de compra, emitida por la DGGIES, según necesidad y stock de los Servicios y de la Dirección del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, cuando corresponda.

> Saldo de la Cantidad Adjudicada

La emisión del saldo mencionado en Orden de Compra, será emitida hasta el 31/12/2023. Una vez emitida toda la cantidad mínima, el proveedor tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del mismo de las órdenes de compra, emitida por la DGGIES, según necesidad y stock ce los Servicios y de la Dirección del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, cuando corresponda.

• Lugar de Entrega: Parque Sanitario del MSP y BS, donde indique la orden de compra.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA

Sera comunicado al proveedor via correo electrónico la existencia de órdenes de compra para la entrega de los productos que la fueran adjudicados en el presente llamado.

En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectiva la confirmación de lectura del correo electrónico, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Gianmarco Lucastonio C.I. Nº 4.944-972 - Davrice S.A.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD
REFERENDUM 2023"-ID Nº 423.805

CONTRATO Nº 57/2023.-

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por su Decano, el Señor MG, PROF, DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratanta, por una parte, y, por la otra, la firma DYSA HEALTHCARE S.A. con R.U.C. 80013820-1, domiciliada en Avda. Artigas c/Venezuela, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO, con Cédula de Identidad N° 2.540.397 y el Señor IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN, con Cédula de Identidad N° 2.156.784, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID Nº 423,805, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la UCITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID Nº 423.805.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
- f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Tel.: 683930 Int 102 uoc@fcmuna.edu.py Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal San Lorenzo - Paraguay

Lic. Wall 1.1.1 Representant

Benjamin Diaz de Bedoya Representante Legal $\begin{array}{|c|c|c|}\hline S' & A' \\\hline S' & A' \end{array}$

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES

Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

DEPARTAMENTO LE CONTRATACIONE EPUBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD
REFERENDUM 2023"-ID Nº 423.805

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

- g) Adendas y/o modificaciones al contrato;
- h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 423,805.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2023"-ID Nº 423.805, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 651/2023.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Preçio unitario (IVA Induido)	Precio total
53	51101552- 002	Ceftazidima Inyectable	Unidad	VIAL	4.500	VITALIS	COLOMBIA	14,687	66.091.500
77	51191510- 002	Furosemida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	90,000	VITALIS	COLOMBIA	2.246	202,140.000
109	51111705- 002	Gemoltabina Inyectble	Unidad	VIAL	100	SEVEN	INDIA	1.178,253	117.825.300
	2005				=		Tota	l de Adjudicación	386.056,800

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 386.056.800 (guaraníes trescientos ochenta y seis millones cincuenta y sels mil ochocientos)

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

HEALTHCARE

Tel.: 683930 Int 102 uoc@fcmuna.edu.py Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal San Lorenzo - Paraguay

Benjamin Diaz de Bedoya
Representanto Legal

NG. PIOL DE OSMAR MANUEL CUENCA TORRES Decano FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA 2